



CONVOCATORIA

El concurso se realizará el Sábado 12 de Octubre de 2024 con el consiguiente horario:

- **10h – 14h.** Inscripción en el concurso cosplay/pasarela cosplay.
- **16:30h.** Convocatoria para revisión de los Cosplay en la mesa de la asociación wondercos.
- **18h.** Comienzo del concurso en el escenario principal.

La pasarela se realizará el Domingo 13 de Octubre de 2024 con el horario:

- **10h – 11:30h.** Inscripción de la pasarela cosplay.
- **11:30h.** Convocatoria para revisión de los Cosplay en la mesa de la asociación wondercos.
- **13h.** Comienzo la pasarela en el escenario principal.

PLAZAS

Se habilitará un máximo de 15 plazas para el **concurso** y 20 plazas para la **pasarela**. Este número puede variar si la organización del evento lo considera oportuno.

Cada grupo ocupará una plaza, independientemente del número de miembros que lo conforme, siendo 4 el número máximo de integrantes.

Si se supera el límite de plazas inscritas, quedarán como reserva en el mismo orden de inscripción.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Todos los concursantes deberán acceder al recinto según las condiciones generales de acceso y respetando la normativa de seguridad e higiene establecidas por la organización.

Los participantes deberán presentarse a **revisión** en la mesa de la asociación Wondercos a la hora indicada y podrán ser dirigidos a otro lugar para realizar la revisión si la organización lo estima necesario.

Esta revisión es de carácter **obligatorio** para poder participar en el concurso/pasarela. Se llamará a los participantes en orden de inscripción un máximo de 2 veces, siendo descalificados en caso de no estar presentes al momento de pasar lista.

No hay edad mínima para participar en el concurso/pasarela, pero se recomienda que tengan edad suficiente como para poder actuar o desfilan sin ayuda.

Todo participante **menor de 18 años deberá aportar una autorización expresa de sus padres o representantes legales** al momento de su inscripción.

La participación en el concurso/pasarela es exclusiva para los visitantes. Quedan excluidos: staff, todo el personal y entidades colaboradoras con el propio evento.

Los participantes dan su consentimiento para mostrar su seudónimo en las redes sociales de la organización.

Todo inscrito, al participar, autoriza a la organización a ser grabados y fotografiados durante la celebración del concurso, tanto a ellos mismos como a las actuaciones realizadas. Dichas imágenes y videos podrán ser publicados en nuestras redes sociales exclusivamente con fines mediáticos.

CONDICIONES ESPECÍFICAS

Las actuaciones **bajo ningún concepto** podrán tener contenido sexualmente explícito o violento.

Una vez finalizado el concurso, deberán recoger sus pertenencias dejando el escenario y alrededores completamente vacío y limpio.

- **Cosplay.**

Los cosplays deberán estar basados en personajes de manga/anime, cómics, videojuegos, series, animación y películas de ficción, no permitiéndose diseños propios o FanArts. Se valorará positivamente que los personajes escogidos tengan que ver con la temática del evento.

Para el **concurso** están permitidos disfraces comprados o realizados por encargo (sólo para el concurso con actuación), pudiendo optar a la mención de mejor actuación.

Los cosplays de **pasarela** deberán ser confeccionados en su totalidad por el participante, en caso de usar vestimentas o accesorios prefabricados, tendrán que estar modificados notablemente.

Será **obligatorio aportar una imagen de referencia** del personaje a la hora de la revisión.

Se recomienda, aunque no es obligatorio, aportar dossier con el proceso de creación del cosplay que será devuelto tras la entrega de premios.

Toda réplica de arma que se requiera para complementar el cosplay deberá estar fabricada con materiales blandos tales como cartón, plásticos u otros materiales que no supongan riesgo alguno para cualquier asistente al evento.

Está permitido incorporar al cosplay cualquier aparato con alimentación propia que genere algún tipo de efecto especial como sonoros o lumínicos.

- **Duración y material audiovisual.**

Las actuaciones para el concurso tendrán una duración máxima de **2 minutos**.

En caso de que la actuación cuente con pista de audio propia, esta deberá adjuntarse en un Pendrive (en formato MP3). La calidad mínima deberá ser de 128kb/s para el audio y tendrán una duración ya acorde con las exigencias del concurso.

Los concursantes que requieran una preparación previa del escenario para su actuación con atrezzo u otros objetos dispondrán de un tiempo máximo de **1 minuto** para su montaje.

La pasarela se realizará con la música que la organización del evento estime oportuna, no pudiendo ser elegida por ningún participante.

AUSENCIAS Y PENALIZACIONES

Quedará automáticamente descalificado todo aquel cuyo cosplay **no sea revisado** en el espacio de tiempo reservado para ello.

No podrán hacerse uso de **materiales que puedan deteriorar y/o ensuciar** los espacios habilitados para el concurso (confeti, purpurina u otros elementos de características similares), de hacerlo el concursante será descalificado.

Deberán acatarse en todo momento unas **normas básicas de comportamiento** y bajo ningún concepto habrá falta de respeto o agresiones entre los concursantes. La infracción de la normativa conlleva la descalificación del concurso.

JURADO Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El jurado se dará a conocer antes del concurso y estará compuesto por miembros con conocimientos y/o especializado en el arte del cosplay.

Una vez que todos los participantes hayan realizado su actuación o desfile en el escenario principal, el jurado se tomará un tiempo para deliberar, tras el cual conoceremos el veredicto final.

Los organizadores del concurso junto con el jurado son la **máxima autoridad**, de forma que su voz y voto sobrepasan cualquier opinión personal. Por lo tanto, en caso de ser necesario pausar, anular, repetir o realizar alguna otra acción en relación al concurso, habrá que acatar sus decisiones ya que habrá un motivo justificado para ello.

Criterios de puntuación del concurso					
Fidelidad con el personaje	Técnicas y limpieza en confección	Estilizado de peluca y caracterización	Interpretación del personaje	Performance realizada	+1 Temática del evento
Criterios de puntuación de pasarela					
Fidelidad con el personaje	Técnicas y limpieza en confección	Estilizado de peluca y caracterización	Presencia en el escenario	+1 Temática del evento	

MEDIDAS PROHIBITIVAS

Atendiendo al Real Decreto 137/1993 sobre el reglamento de armas, queda **terminantemente prohibido la utilización y el acceso al recinto de armas de fuego, metálicas u otros objetos e imitaciones contundentes** que, por sus características puedan producir confusión con respecto a su auténtica naturaleza.

Queda **prohibido el uso y acceso** al evento con cualquier elemento que pueda poner en riesgo la integridad física de las personas tales como **material pirotécnico e inflamable, armas blancas** o de cualquier otro tipo.

No estará permitido utilizar ningún tipo de aparato que requiera conexión a la corriente eléctrica.

PREMIOS

Sábado 12 de Octubre		
CONCURSO COSPLAY	1er PREMIO	100€
	2º PREMIO	60€
	MENCIÓN A MEJOR ACTUACIÓN	20€
Domingo 13 de Octubre		
PASARELA COSPLAY	1er PREMIO	50€
	2º PREMIO	30€
	MENCIÓN A MEJOR CONFECCIÓN	20€
	MENCIÓN MEJOR CARACTERIZACIÓN	20€

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La inscripción en el concurso implica la **aceptación de sus bases**, siendo responsabilidad de los concursantes leer y entender la normativa.

La organización se reserva el derecho de adoptar cualquier iniciativa que, no estando regulada en estas bases, contribuya al mayor éxito del concurso, sin que tenga cabida reclamación al respecto.

La organización se reserva el derecho a cancelar el concurso/pasarela si las condiciones no permiten su correcto desarrollo o suponga un riesgo para la integridad de los participantes.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos Personales y en el Real Decreto 1720/2007, se informa a todos los participantes que en actividades producidas por Asociación de Cosplay Wondercos, los datos de carácter personal que faciliten durante el procedimiento podrán ser incorporados y tratados en un fichero cuya finalidad es la gestión y desarrollo del evento sin transmitir dichos datos a ninguna empresa o entidad sin autorización previa.

Todas las consultas serán atendidas y resueltas a la mayor brevedad posible.